

**Ministerio de Justicia y Paz
Dirección General de Adaptación Social
Instituto Nacional de Criminología
Unidad de Investigación y Estadística**



**Informe Trimestral de Población Penitenciaria
OCTUBRE A DICIEMBRE 2017**



La Unidad de Investigación y Estadística ofrece el informe del IV trimestral 2017 con datos relaciones con los diferentes programas y niveles de atención. El propósito de este trabajo es entender la realidad social del país permitiendo evidenciar la necesidad de contar con instrumentos de planificación que den la orientación clara del rumbo a seguir y en materia carcelaria en el país no ha sido la excepción de dicha exigencia; más bien, la institución avoca ante tal necesidad, en contar con instrumentos bases para la programación y determinar de esa manera, el uso adecuado de los recursos para la atención y mejora del servicio.

La existencia de información sistematizada a hoy, se ha logrado con insuficientes recursos, sin embargo, pese a ese esfuerzo, la información procesada ha cumplido con atender las necesidades y de uso continuo por parte de los usuarios.

Asimismo, debe considerarse las nuevas variaciones y medidas de la autoridad judicial en la ejecución en donde los periodos y estancia se amplían y seguramente, el perfil, las características de la población y sus tendencias, tendrán cambios de una u otra manera, siendo importante y preciso medir dichos comportamientos a través del tiempo, transcurriendo dicha población penal a la tendencia parcialmente en ascenso.

Por último uno de los objetivos regulatorios de la institución es la constante de conocer el escenario demográfico de la población penitenciaria atendida por la Dirección General de Adaptación Social con la finalidad de crear herramientas base para la evaluación, el procesamiento, el monitoreo y los procesos de rendición de información integral, permitiendo al final, medir el impacto de las políticas o lineamientos, el trabajo, las finanzas y organización de recursos económicos en la atención a la población penitenciaria en todas sus líneas.

INDICE DE CUADROS

CUADRO	DESCRIPCION	PAG
1	Población Penitenciaria según mes y condición jurídica por programa y sexo. Octubre a diciembre 2017.	5-6
2	Programa de Atención Institucional. Población mensual según centro por sexo, condición jurídica y nacionalidad. Octubre a diciembre 2017.	7-8
3	Programa de Atención Institucional. Ingresos y Egresos. Octubre a diciembre 2017.	9-10
4	Programa de Atención Semi-institucional. Población mensual según sexo y nacionalidad por centro. Octubre a diciembre 2017.	11
5	Programa de Atención Semi-institucional. Ingresos y Egresos. Octubre a diciembre 2017.	12
6-7-8	Programa de Atención en Comunidad según Oficina, por Medida Alternativa a la prisión y sexo. Octubre a diciembre 2017.	13 a 15
9	Programa de Atención a Población Penal Juvenil según Centro, por condición jurídica y sexo. Octubre a diciembre 2017.	16-17

POBLACIÓN TOTAL PENITENCIARIA

Cuadro 1

Población Penitenciaria según mes y condición jurídica por programas y sexo.																		
Octubre a Diciembre 2017																		
	Total			Institucional			Semi Institucional			Comunidad			Penal Juvenil			Unid. Vigil. Electrónica		
	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem
Octubre	36054	33359	2695	13790	13236	554	4493	4066	427	16417	14823	1594	919	860	59	435	374	61
Condenados	16787	15870	917	10659	10343	316	4493	4066	427	1078	961	117	212	203	9	345	297	48
Procesados	2877	2642	235	2847	2615	232	0	0	0	0	0	0	30	27	3	90	77	13
Pensión alimentaria	284	278	6	284	278	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	15339	13862	1477	0	0	0	0	0	0	15339	13862	1477	0	0	0	0	0	0
Sanciones Alternativas	677	630	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	677	630	47	0	0	0
Noviembre	36237	33501	2736	13997	13447	550	4439	4011	428	16392	14761	1631	937	876	61	472	406	66
Condenados	16862	15945	917	10750	10439	311	4439	4011	428	1096	979	117	210	200	10	367	316	51
Procesados	2968	2734	234	2937	2705	232	0	0	0	0	0	0	31	29	2	105	90	15
Pensión alimentaria	310	303	7	310	303	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	15296	13782	1514	0	0	0	0	0	0	15296	13782	1514	0	0	0	0	0	0
Sanciones Alternativas	696	647	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	696	647	49	0	0	0
Diciembre	36291	33547	2744	13983	13438	545	4448	4021	427	16395	14754	1641	937	877	60	528	457	71
Condenados	16775	15905	870	10631	10368	263	4448	4021	427	1093	976	117	207	197	10	396	343	53
Procesados	3083	2804	279	3049	2771	278	0	0	0	0	0	0	34	33	1	132	114	18
Pensión alimentaria	303	299	4	303	299	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	15302	13778	1524	0	0	0	0	0	0	15302	13778	1524	0	0	0	0	0	0
Sanciones Alternativas	696	647	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	696	647	49	0	0	0

FUENTE: Reportes de población del último día de cada mes de Radio Seguridad.

Dentro de los aspectos generales del reglamento del Sistema Penitenciario costarricense en el artículo 33 estable; “los niveles de atención del sistema penitenciario nacional que agrupan diversos centros penitenciarios, oficinas especializadas y Unidades de Atención Integral, de acuerdo con criterios diferenciados para el desarrollo de la custodia y atención de la población asignada.

En razón de las particularidades de las poblaciones que se atienden en el sistema penitenciario nacional, la Dirección General de Adaptación Social contará con los siguientes niveles de atención:

- a) Nivel de Atención Institucional;
- b) Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil;
- c) Nivel de Atención a la Mujer;
- d) Nivel de Atención a la Población Adulta Mayor;
- e) Nivel de Unidades de Atención Integral;
- f) Nivel de Atención Semi-institucional; y
- g) Nivel de Atención en Comunidad”.

En consideración a lo anterior da iniciación al proceso de integrar datos de otros niveles como bien se incorporó desde marzo los mecanismos electrónicos alternativos. Pese a no mencionarse este sistema en esta sección, en el artículo 415 si se cita dicho monitoreo telemático. Ahora bien, en cuanto a los valores obtenidos durante el actual trimestre, en relación con, el total general de la Población Penitenciaria de Costa Rica, las variaciones se mostraron poco relevantes, sin embargo, comparar los promedios del primer trimestre con este último, la tendencia ha sido a disminuir, oscilando más o menos, de 36.318 a 36.194 respectivamente. Ahora bien, en cuanto al promedio de las cifras de sexo, el total de hombres prosigue la tendencia a declinar cuando de 33.691 pasó a 33.469; contrariamente, la cantidad de mujeres pasó levemente de 2.627 a 2.725 de forma comparativa. De eso mismo modo, los niveles de atención del

programa de Comunidad y el Institucional fueron los que registraron gran segmento de la población total del Sistema Penitenciario. No obstante, presentaron cambios leves como el nivel de comunidad disminuyendo de 47,42% en el primer trimestre a 45,31% a este tiempo, entre tanto, el institucional expuso el ascenso de 36.27% a 38.46% respectivamente. Asimismo, se abrevia con menor cantidad la población Semi-Institucional y el Penal Juvenil cuando en entrambos singularizaron leve baja de 13.49% a 12.32% y de 2.89% a 2.57% proporcionalmente. Finalmente, resaltar el tema del Sistema de Vigilancia Electrónica el cual da inicio con registros a partir del mes de marzo 2017 el cual evidencia movimiento de alza en la cantidad de personas consignadas al mismo, iniciando con 121 en marzo a 528 casos a diciembre, diferencia trascendental, 407 casos de más.

Importante recalcar y suponer, que la dinámica y cumplimiento de la programación de los niveles de atención es diferente por cuanto los argumentos y contenidos son propios de cada uno de ellos en cuestión de administración, organización, coordinación y custodia del comportamiento y variabilidad de las personas con alguna(s) condición judicial.

Cuadro 2

PROGRAMA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL. POBLACIÓN MENSUAL SEGÚN CENTRO POR SEXO, CONDICIÓN JURÍDICA Y NACIONALIDAD.								
Octubre a Diciembre 2017								
CENTRO	TOTAL POBLACION	SEXO		CONDICION JURÍDICA			NACIONALIDAD	
		MUJERES	HOMBRES	PENSION ALIMENT.	INDICIADOS	SENTENCIADOS	EXTRANJEROS ^{3/}	NACIONALES
OCTUBRE	13790	554	13236	284	2847	10659	2023	11767
CAI San José	836	0	836	0	786	50	190	646
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor) ^{2/}	533	533	0	6	232	295	84	449
CAI Pérez Zeledón	1251	0	1251	0	328	923	122	1129
UAI Pérez Zeledón	86	0	86	0	0	86	4	82
CAI Gerardo Rodríguez	1243	0	1243	0	0	1243	211	1032
CAI Adulto Mayor	159	0	159	0	21	138	18	141
CAI Reforma	3014	0	3014	278	337	2399	416	2598
UAI Reforma	313	0	313	0	0	313	52	261
CAI San Rafael	1057	0	1057	0	0	1057	178	879
CAI San Carlos	801	0	801	0	221	580	181	620
CAI Cartago	516	0	516	0	8	508	41	475
Modulo Institucional San Agustín	1	0	1	0	0	1	0	1
CAI Liberia	1106	21	1085	0	296	810	191	915
CAI Puntarenas	928	0	928	0	215	713	111	817
CAI Limón	704	0	704	0	207	497	57	647
CAI Pococí	1242	0	1242	0	196	1046	167	1075
NOVIEMBRE	13997	550	13447	310	2937	10750	2018	11979
CAI San José	838	0	838	0	786	52	163	675
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor) ^{2/}	532	532	0	7	232	293	84	448
CAI Pérez Zeledón	1250	0	1250	0	340	910	102	1148
UAI Pérez Zeledón	112	0	112	0	0	112	10	102
CAI Gerardo Rodríguez	1233	0	1233	0	0	1233	212	1021
CAI Adulto Mayor	166	0	166	0	23	143	20	146
CAI Reforma	3090	0	3090	303	335	2452	422	2668
UAI Reforma	341	0	341	0	0	341	59	282
CAI San Rafael	1043	0	1043	0	0	1043	170	873
CAI San Carlos	833	0	833	0	254	579	185	648
CAI Cartago	521	0	521	0	8	513	35	486
Modulo Institucional San Agustín	0	0	0	0	0	0	0	0
CAI Liberia	1150	18	1132	0	324	826	200	950
CAI Puntarenas	965	0	965	0	231	734	126	839
CAI Limón	675	0	675	0	207	468	72	603
CAI Pococí	1248	0	1248	0	197	1051	158	1090
DICIEMBRE	13983	545	13438	303	3049	10631	2055	11928
CAI San José	839	0	839	0	816	23	194	645
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor) ^{2/}	528	528	0	4	278	246	85	443
CAI Pérez Zeledón	1254	0	1254	0	364	890	107	1147
UAI Pérez Zeledón	109	0	109	0	0	109	10	99
CAI Gerardo Rodríguez	1197	0	1197	0	0	1197	210	987
CAI Adulto Mayor	164	0	164	0	27	137	21	143
CAI Reforma	3120	0	3120	299	345	2476	408	2712
UAI Reforma	362	0	362	0	0	362	61	301
CAI San Rafael	1040	0	1040	0	0	1040	158	882
CAI San Carlos	820	0	820	0	253	567	194	626
CAI Cartago	511	0	511	0	8	503	36	475
Modulo Institucional San Agustín	0	0	0	0	0	0	0	0
CAI Liberia	1154	17	1137	0	311	843	211	943
CAI Puntarenas	959	0	959	0	223	736	132	827
CAI Limón	673	0	673	0	211	462	72	601
CAI Pococí	1253	0	1253	0	213	1040	156	1097
1/Estimación de extranjeros se obtuvo el dato que reporta SIAP para cada mes.								
2/CAI Buen Pastor pasa a llamarse CAI Vilma Curling Rivera a partir del 08/03/2017								
3/ Los siguientes son los nuevos nombres de Centros y su anterior correspondiente, (si se mantiene el anterior nombre dentro del cuadro es para facilitar la comparación):								
CAI Vilma Curling Rivera (antes CAI Buen Pastor hasta 26/06/2017)								
CAI Luis Paulino Mora (antes CAI San Rafael hasta 26/6/2017)								
CAI Antonio Bastida de Paz (antes CAI Perez Zeledón hasta 07/07/2017)								
UAI Pabru Presberri (antes UAI Perez Zeledón hasta 07/07/2017)								
UAI Reynaldo Villalobos (antes UAI Reforma hasta 07/07/2017)								
CAI Nelson Mandela (antes CAI San Carlos hasta 07/07/2017)								
CAI Marcos Garvey (antes CAI Limón hasta 07/07/2017)								
CAI Carlos Luis Fallas (antes CAI Pococí hasta 07/07/2017)								
CAI Jorge Debravo (antes CAI Cartago)								
CAI 26 de Julio (antes CAI Puntarenas)								
FUENTE: Reportes de población del último día de cada mes de Radio Seguridad.								

El Nivel de Atención Institucional (Artículo 36) “atiende y custodia a la población adulta a la orden de autoridad jurisdiccional con medida cautelar de prisión preventiva, personas sujetas a procesos de extradición y población sentenciada. Su principal característica es la contención física y la atención profesional de las personas ahí ubicadas.

Este nivel institucional es responsable de la recepción directa de las personas sujetas al cumplimiento de las penas y medidas privativas de libertad dictadas por las autoridades jurisdiccionales”.

Los resultados del cuadro 2 así como la dimensión de cada indicador se presenta para el último trimestre 2017 donde básicamente se distribuye entre las variables de sexo, condición jurídica y nacionalidad en los diferentes sitios de atención. Así, la información procesada, denotó el ascenso del primer trimestre al cuarto de 13.175 a 13.923 personas en promedio atendidas. De esta generalidad, entre promedios y mismos periodos, la variable sexo, resultó y con cifras relativamente parecidas tanto en hombres y mujeres alrededor del 96% y 4% respectivamente. Ahora bien, de la misma forma en correlación al total general promedio de la población del primer trimestre a este último, las variables de condición jurídica y nacionalidad, los sentenciados obtuvieron el valor aproximado del 78% y 77%; indiciados y Apremio Corporal (Pensión Alimentaria) cifraron el 20% y 21%, mientras, apremio corporal mantuvo la misma cifra del 2% en los parecidos periodos en balance. De igual manera, la nacionalidad proporcionó cierta estabilidad de 84.65% y 85.41% costarricenses y de 15.35% y 14.59% de extranjeros en ese orden.

En términos generales la parte Institucional experimentó variaciones de algún modo mínimas, ciertamente, arriba del promedio en algunas variables entre estas épocas. Si de interés el cambio de 748 personas de más en promedio y, de ellas, buena parte correspondió a la condición de sentenciados los cuales sumaron o ascendió en 379, los indiciados en 359 y apremio en 10 casos.

Cuadro 3

**PROGRAMA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL: INGRESOS Y EGRESOS
OCTUBRE A DICIEMBRE 2017**

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	PROMEDIO
INGRESOS	771	974	844	2589	863
Ingreso extra nivel	51	79	76	206	69
Abuso de confianza	5	10	20	35	12
Orden judicial sentencia	71	75	46	192	64
Orden judicial preventiva	396	513	391	1300	433
Flagrancia	51	51	51	153	51
Apremio corporal	197	246	260	703	234
EGRESOS	765	725	802	2292	764
Egreso extra nivel	201	146	127	474	158
Cumplimiento de condena	151	151	157	459	153
Cese de preventiva	171	171	180	522	174
Cese de flagrancia	18	43	58	119	40
Libertad condicional	14	38	41	93	31
Apremio corporal	207	176	235	618	206
Muerte	3	0	4	7	3
DIFERENCIA (INGRESOS-EGRESOS)	6	249	42	297	99

Fuente: Dirección de Policía Penitenciaria. Elaborado por Unidad de Investigación y Estadística

Los datos preliminares representan los ingresos y egresos totales ocurridos durante este trimestre en los diferentes niveles de Atención Institucional. En condiciones naturales, el ingreso y egreso, debería conceptualizarse directamente con el flujo de entrada, estancia y salida por la autoridad judicial. Esto por cuanto se utilizan subclases consiguiendo confundir los términos de ingresos y egresos extra nivel como también el término “abuso de confianza” el cual se tipifica como evasión en el código penal. Desde ese punto de vista, de autoridad judicial, la operación sería la siguiente; el circulante inicial por ingreso sería de 548 más 188 en tránsito del primer trimestre (763) menos el egreso actual de (398), resultando el circulante en tránsito durante el año de 365 el cual sería parte el inicial del año 2018.

En términos generales la variable ingreso judicial específicamente la orden de preventiva o personas ingresadas a prisión en condición de indiciados, del primero al cuarto trimestre pasó del 77% al 79%, siendo significativo en comparación con la orden judicial de sentencia (aquellos ingresados en condición de condenados a los diferentes centros del Institucional) y flagrancia (personas ingresadas a la orden de los Tribunales de Flagrancia), cuyos resultados fueron del 15% al 12% y, flagrancia, del 5% al 9% en ambos periodos respectivamente. De la misma forma, los egresos, mostraron cambios tal como las salidas por cumplimiento de la pena (término de la condena con descuento o prisión) pasando del primer trimestre al cuarto del 46% al 38%. Igualmente, el cese de preventiva (personas egresadas por

cambio de medida cautelar y por sobreseimiento) y cese de flagrancia (término de cumplimiento de la condena con descuento o prisión) en donde se mantuvo el mismo valor del 44% ambos trimestres, en tanto, flagrancia paso de 3.9% a 10% de manera comparable. Por último, libertad condicional (personas donde el Juzgado de Ejecución de la Pena les otorga la Libertad Condicional y son trasladados al programa en Comunidad) aumentó del 7% al 8% ordenadamente. Subrayar en buena parte, que los movimientos durante el trimestre, se relacionaron con los ingresos y egresos extra niveles y, por razones de índole técnico, administrativo y de seguridad, exhibieron aumentos y disminuciones en uno y otro trimestre. Así el Apremio Corporal, personas de ambos sexos, ingresados o egresados por incumplimiento o pago de la pensión alimentaria se vieron disminuidas del primero al cuarto trimestre; así los ingresos de 250 pasaron a 234 personas en promedio y los egresos de 234 a 206 comparativamente.

Cuadro 4

PROGRAMA DE ATENCIÓN SEMI INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN SEMI INSTITUCIONAL. POBLACIÓN MENSUAL SEGÚN SEXO Y NACIONALIDAD POR CENTRO. Octubre a Diciembre 2017													
MES	TOTAL	CASI San José	CASI Pérez Zeledón	CASI La Paz	CASI San Ramón	CASI Cartago	CASI Heredia	CASI San Luis	CASI La Mujer	CASI Nicoya	CASI Liberia	CASI Puntarenas	CASI Limón
OCTUBRE	4493	1399	280	28	265	377	623	132	175	191	249	328	446
Mujeres	427	0	29	0	26	27	52		175	22	16	37	43
Hombres	4066	1399	251	28	239	350	571	132	0	169	233	291	403
Extranjeros	562	224	15	2	33	22	65	19	32	29	46	27	48
Nacionales	3931	1175	265	26	232	355	558	113	143	162	203	301	398
NOVIEMBRE	4439	1378	271	22	260	381	620	124	166	176	258	326	457
Mujeres	428	0	27	0	26	28	55	0	166	22	20	40	44
Hombres	4011	1378	244	22	234	353	565	124	0	154	238	286	413
Extranjeros	562	225	12	2	31	20	64	22	34	26	48	29	49
Nacionales	3877	1153	259	20	229	361	556	102	132	150	210	297	408
DICIEMBRE	4448	1372	279	31	258	374	630	140	166	177	246	331	444
Mujeres	427	0	22	0	26	27	57	0	166	22	20	41	46
Hombres	4021	1372	257	31	232	347	573	140	0	155	226	290	398
Extranjeros	564	222	13	5	29	20	67	25	34	28	47	27	47
Nacionales	3884	1150	266	26	229	354	563	115	132	149	199	304	397

FUENTE: Reportes de población del último día de cada mes de Radio Seguridad.

Según el artículo 49, reglamento del sistema penitenciario, el “nivel de Atención Semi-institucional atiende y controla el plan de ejecución penal de las personas privadas de libertad sentenciadas, con una modalidad de ejecución de la pena en condiciones de menor contención física y con el soporte de redes externas de apoyo. Para la población penal sin recurso externo idóneo o suficiente, se desarrollarán proyectos alternativos que faciliten su paulatina desinstitucionalización”.

De esta forma el análisis general del cuadro 4, en común, los centros cuentan con población tanto de hombres como de mujeres. Los valores observados durante el primero y este lapso se ajustan al promedio trimestral de los totales de cada variable. Así, comparativamente, se obtuvo el cociente de 4.859 y de 4.460 personas en el programa en donde se examina la reducción de 399 en referencia. De la misma manera, los hombres y mujeres como la nacionalidad en promedio mantuvieron relativamente cifras cercanas tanto en uno y el otro periodo. Siendo en hombres y mujeres alrededor del 91% y 9% y de 90% y 10% respectivamente; de igual manera los costarricenses y extranjeros cifraron el 90% y 10% y en el actual periodo 89% y 11%, en ese orden. En reseña a los centros, es importante repetir, que la dinámica, medio geográfico y otros factores prevén oscilaciones, sin embargo, el centro de atención con más cantidad de población es San José, seguido por Heredia y Limón entre los relevantes.

CUADRO 5
PROGRAMA DE ATENCIÓN SEMI INSTITUCIONAL: INGRESOS Y EGRESOS
OCTUBRE A DICIEMBRE 2017

SEMI INSTITUCIONAL	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROMEDIO
INGRESOS	210	85	176	471	157
Ingreso extra nivel	201	71	173	445	148
Abuso de confianza	3	5	0	8	3
Orden judicial sentencia	6	9	3	18	6
EGRESOS	199	204	170	573	191
Egreso extra nivel	40	59	35	134	45
Abuso de confianza	55	37	21	113	38
Cumplimiento de condena	103	100	114	317	106
Orden judicial preventiva	0	6	0	6	2
Libertad condicional	1	2	0	3	1
DIFERENCIA (INGRESOS- EGRESOS)	11	-119	6	-103	-34

Fuente: Dirección de la Policía Penitenciaria. Elaborado por Unidad de Investigación y Estadística

Los datos anteriores refieren a los ingresos y egresos totales ocurridos durante el cuarto trimestre en los diferentes centros del Programa Semi-Institucional. De igual manera, reiterar sobre el criterio anteriormente mencionado del ingreso y egreso en relación con el flujo de entrada, estancia y salida emitido por la autoridad judicial. En el caso de ingreso y egreso extra nivel, en promedio (se considera las cifras judicial para efectos de cálculo), del primero al cuarto trimestre pasaron de 96% a 94% y de 26% a 23% comparativamente. En el caso de abuso de confianza, son aquellos que estando en el Programa Semi-institucional dejan de presentarse al Programa, razón por la cual, se impone orden de captura, cifra que agregó tan solo 4 y 3 casos en promedio comparativamente. Por último, el ingreso por orden judicial por sentencia alcanzó entre uno y otro periodo de 8 a 6 casos. De forma similar, durante estos períodos, los egresos, cumplimiento de condena (condena con descuento o prisión), orden judicial preventiva, libertad condicional y abuso de confianza, registraron ciertos cambios. Para el primer caso, con más cuantía (el cumplimiento de condena), pasó del 48% al 55% proporcionalmente. Esta situación de egresos ocurre probablemente por la cantidad de personas que poseían fechas próximas de cumplimiento en referencia a ambos trimestres respectivamente. La orden judicial preventiva para este último lapso, solamente 6 egresos se registraron mientras la libertad condicional pasó de 4 a 6 egresos por esta condición. Finalmente, el egreso por abuso de confianza disminuyó pasando del primero al cuarto trimestre en promedio de 54 a 38 casos.

Cuadro 6

PROGRAMA DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD

POBLACION PROGRAMA DE ATENCION EN COMUNIDAD SEGÚN OFICINA, POR TIPO DE BENEFICIO Y SEXO.																					
31 de Octubre 2017.																					
OFICINA	SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA art.25			LIBERTAD CONDICIONAL art.64			INCIDENTE DE ENFERMEDAD art.461			MEDIDAS DE SEGURIDAD art.100			Servicio de Utilidad Pública (contravenciones, sent,EjCond) art.56			MOD. ART.77bis			Ley P.Violencia c/mujer		SUB TOTAL
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Hom.		
ALAJUELA	717	644	73	53	48	5	3	3	0	4	3	1	27	26	1	3	0	3	2	809	
CARTAGO	760	703	57	48	45	3	11	11	0	12	11	1	8	7	1	0	0	0	0	839	
CIUDAD NEILY	507	506	1	27	27	0	1	1	0	4	3	1	3	3	0	0	0	0	0	542	
HEREDIA	962	875	87	29	28	1	3	3	0	5	5	0	13	12	1	0	0	0	0	1012	
LIBERIA	1142	1049	93	9	9	0	4	4	0	5	5	0	44	44	0	0	0	0	2	1206	
LIMON	665	575	90	35	33	2	2	2	0	1	1	0	6	5	1	0	0	0	0	709	
NICOYA	355	339	16	6	6	0	1	1	0	6	5	1	3	3	0	4	0	4	0	375	
P. ZELEDON	278	241	37	19	18	1	2	2	0	4	3	1	35	35	0	1	0	1	1	340	
POCOCÍ	489	431	58	47	47	0	3	3	0	3	3	0	8	6	2	1	0	1	2	553	
PUNTARENAS	456	435	21	35	32	3	9	8	1	2	2	0	7	7	0	1	0	1	0	510	
SAN CARLOS	964	913	51	12	12	0	3	3	0	4	4	0	9	6	3	0	0	0	0	992	
SAN JOSE	6640	5824	816	229	188	41	37	36	1	80	73	7	69	66	3	14	0	14	3	7072	
SAN RAMON	462	426	36	14	12	2	2	1	1	4	4	0	14	14	0	0	0	0	0	496	
SANTA CRUZ	942	901	41	4	4	0	0	0	0	2	2	0	4	4	0	0	0	0	0	952	
TOTAL:	15339	13862	1477	567	509	58	81	78	3	136	124	12	250	238	12	24	0	24	10	16407	
Oficina de Heredia, 1 H. por Arresto de fin de semana																					
Otros, 1 H y 8 M																					
Fuente: Dirección del Programa Comunidad.																					

El artículo 51 del reglamento dicta que el “Nivel de Atención en Comunidad, además de las funciones que le otorga el Código Procesal Penal para las penas y medidas alternativas, es responsable de controlar, monitorear y dar seguimiento a las condiciones de cumplimiento de las personas sujetas a medidas de seguridad de consulta externa, libertad condicional, incidente de enfermedad, suspensión condicional de la pena con condiciones específicas, sanciones no privativas de libertad y otros beneficios. Previa valoración, el Instituto Nacional de Criminología está facultado para ubicar población en este nivel”.

De ese modo, los datos del cuadro 6 muestran las proporciones de esta población por medida alternativa a la prisión y sexo en las diferentes oficinas del país. Como se observa la gran mayoría fueron hombres con un valor alrededor del 90% y 10% de mujeres. En cuanto al tipo de medida alternativa la Suspensión del Proceso a Prueba resultó con el 94% del total y continuado con menor valor la libertad condicional con el 3%; servicio de utilidad, medida de seguridad, incidente de enfermedad, modificación del artículo 77(ley de psicotrópicos), ley violencia contra la mujer, más las personas con artículos anotados al pie del cuadro, todos en conjunto combinan un valor del 3% aproximadamente en proporción a los 16.417 personas atendidas al final de octubre.

Cuadro 7

POBLACION PROGRAMA DE ATENCION EN COMUNIDAD SEGÚN OFICINA, POR TIPO DE BENEFICIO Y SEXO.																					
30 de Noviembre 2017.																					
OFICINA	SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA art.25			LIBERTAD CONDICIONAL art.64			INCIDENTE DE ENFERMEDAD art.461			MEDIDAS DE SEGURIDAD art.100			Servicio de Utilidad Pública (contravenciones,			MOD. ART.77bis			Ley P.Violencia c/mujer		SUB TOT
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Hom.		
ALAJUELA	691	617	74	46	42	4	3	3	0	4	3	1	26	25	1	3	0	3	2	775	
CARTAGO	789	730	59	52	49	3	12	12	0	12	11	1	10	9	1	0	0	0	0	875	
CIUDAD NEILY	518	517	1	30	29	1	1	1	0	4	3	1	3	3	0	0	0	0	0	556	
HEREDIA	969	879	90	28	27	1	4	4	0	5	5	0	13	12	1	0	0	0	0	1019	
LIBERIA	1155	1061	94	9	9	0	2	2	0	5	5	0	43	43	0	0	0	0	1	1215	
LIMON	644	553	91	39	38	1	2	2	0	1	1	0	6	5	1	0	0	0	0	692	
NICOYA	360	343	17	7	7	0	1	1	0	6	5	1	3	3	0	4	0	4	0	381	
P. ZELEDON	281	244	37	22	21	1	2	2	0	5	4	1	37	37	0	1	0	1	1	349	
POCOCÍ	496	439	57	46	46	0	4	4	0	3	3	0	10	8	2	1	0	1	2	562	
PUNTARENAS	502	440	62	38	35	3	9	8	1	2	2	0	7	7	0	1	0	1	0	559	
SAN CARLOS	799	754	45	14	14	0	3	3	0	5	5	0	8	5	3	0	0	0	0	829	
SAN JOSE	6722	5909	813	231	189	42	38	37	1	79	72	7	69	66	3	15	0	15	3	7157	
SAN RAMON	457	423	34	12	11	1	2	1	1	6	6	0	13	13	0	0	0	0	0	490	
SANTA CRUZ	913	873	40	6	6	0	0	0	0	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	923	
TOTAL:	15296	13782	1514	580	523	57	83	80	3	139	127	12	250	238	12	25	0	25	9	16382	
Oficina de Heredia, 1 H. por Arresto de fin de semana																					
Otros, 1 H y 8 M																					
Fuente: Dirección del Programa Comunidad.																					

Las cantidades preliminares muestra la población de la Atención en Comunidad por medida alternativa a la prisión y sexo en las diferentes oficinas del país para el mes de noviembre. De igual manera que en octubre, los resultados para actual mes se conservaron de manera relativa. Efectivamente, pese a la leve disminución de 25 personas la población total continúa de forma equilibrada o estable con el 90% y 10% de hombres y mujeres proporcionalmente. Si anotar, la suspensión al proceso a prueba, presentó el cambio absoluto de 43 casos menos en relación con el periodo de octubre. Asimismo, la libertad condicional y el resto de medidas alternativas mantuvieron el mismo valor del 3% en ambos casos.

Cuadro 8

POBLACION PROGRAMA DE ATENCION EN COMUNIDAD SEGÚN OFICINA, POR TIPO DE BENEFICIO Y SEXO.																					
31 de Diciembre 2017.																					
OFICINA	SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA art.25			LIBERTAD CONDICIONAL art.64			INCIDENTE DE ENFERMEDAD art.461			MEDIDAS DE SEGURIDAD art.100			Servicio de Utilidad Pública (contravenciones,			MOD. ART.77bis			Ley P.Violencia c/mujer		SUB TOTAL
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Hom.		
ALAJUELA	694	620	74	46	42	4	3	3	0	4	3	1	26	25	1	3	0	3	2	778	
CARTAGO	792	733	59	52	49	3	12	12	0	12	11	1	10	9	1	0	0	0	0	878	
CIUDAD NEILY	521	520	1	30	29	1	1	1	0	4	3	1	3	3	0	0	0	0	0	559	
HEREDIA	964	873	91	27	26	1	4	4	0	5	5	0	13	12	1	0	0	0	0	1013	
LIBERIA	1162	1063	99	9	9	0	2	2	0	5	5	0	44	44	0	0	0	0	1	1223	
LIMON	644	551	93	39	38	1	2	2	0	1	1	0	6	5	1	0	0	0	0	692	
NICOYA	360	343	17	7	7	0	1	1	0	6	5	1	3	3	0	4	0	4	0	381	
P. ZELEDON	275	238	37	22	21	1	2	2	0	5	4	1	36	36	0	1	0	1	1	342	
POCOCÍ	496	438	58	44	44	0	4	4	0	2	2	0	10	8	2	1	0	1	2	559	
PUNTARENAS	505	442	63	38	35	3	10	9	1	2	2	0	7	7	0	1	0	1	1	564	
SAN CARLOS	796	751	45	14	14	0	3	3	0	5	5	0	8	5	3	0	0	0	0	826	
SAN JOSE	6722	5909	813	231	189	42	38	37	1	79	72	7	69	66	3	15	0	15	3	7157	
SAN RAMON	457	423	34	12	11	1	2	1	1	6	6	0	13	13	0	0	0	0	0	490	
SANTA CRUZ	914	874	40	6	6	0	0	0	0	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	924	
TOTAL:	15302	13778	1524	577	520	57	84	81	3	138	126	12	250	238	12	25	0	25	10	16386	
Oficina de Heredia, 1 H. por Arresto de fin de semana																					
Otros, 1 H y 8 M																					

Fuente: Dirección del Programa Comunidad.

El cuadro 8 ilustra datos de la población en Comunidad durante diciembre por medida alternativa a la prisión y sexo en las diferentes oficinas del país. De la misma forma mencionar, octubre, noviembre y para este mes, conservaron los mismos registros relativos de hombres y mujeres del 90% y 10%. En tanto la medida de suspensión al proceso a prueba aumento en tan solo 6 casos, mientras, libertad condicional se redujo en 3; el resto de medidas se mantuvo en el 3% respectivamente. Sintetizando lo transcurrido en el Programa de Atención en Comunidad durante este actual período, en común, prácticamente trascendieron con cifras relativas cercanas de forma comparativa.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL

Cuadro 9

Población del Programa Penal Juvenil según Centro por Condición Jurídica y Sexo. Octubre a Diciembre 2017									
CENTROS PENALES	SENTENCIADOS		INDICIADOS		SANCIONES ALTERNATIVAS		TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Octubre	203	9	27	3	630	47	919	860	59
JUVENIL ZURQUI	53	9	27	3	0	0	92	80	12
SECCION ADULTO JOVEN	32	7	8	0	0	0	47	40	7
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	21	2	19	3	0	0	45	40	5
CENTRO ADULTO JOVEN	150	0	0	0	0	0	150	150	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	630	47	677	630	47
Noviembre	200	10	29	2	647	49	937	876	61
JUVENIL ZURQUI	51	10	29	2	0	0	92	80	12
SECCION ADULTO JOVEN	30	7	11	0	0	0	48	41	7
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	21	3	18	2	0	0	44	39	5
CENTRO ADULTO JOVEN	149	0	0	0	0	0	149	149	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	647	49	696	647	49
Diciembre	197	10	33	1	647	49	937	877	60
JUVENIL ZURQUI	53	10	33	1	0	0	97	86	11
SECCION ADULTO JOVEN	32	7	12	0	0	0	51	44	7
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	21	3	21	1	0	0	46	42	4
CENTRO ADULTO JOVEN	144	0	0	0	0	0	144	144	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	647	49	696	647	49
Notas:									
1/ Oct: En el CAI Vilma Curling hay 4 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional									
Nov: En el CAI Vilma Curling hay 4 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional									
Dic: En el CAI Vilma Curling hay 4 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional									
2/ El siguiente es el nuevo nombre de Centro y su anterior correspondiente, (si se mantiene el anterior nombre en el cuadro es para facilitar la comparac									
CE Ofelia Vicenzi Peñaranda (antes Adulto Joven hasta 07/07/2017)									
FUENTE: Reportes de población del último día de cada mes de Radio Seguridad.									

De acuerdo al artículo 37 del reglamento “El Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil atiende, custodia y controla el plan de ejecución penal de las personas sometidas a la justicia penal juvenil. También, le corresponde asegurar el cumplimiento de la detención provisional y las sanciones penales juveniles, garantizando la integridad física, moral y emocional de su población, promoviendo su desarrollo personal y sentido de la responsabilidad para facilitar su inserción en el ámbito comunitario, mediante la participación interinstitucional y de órganos de apoyo”.

Dentro del contexto precedente se explican algunas variables concernientes a la población penal juvenil según centros y programa por condición jurídica y sexo. En general, población regularmente inalterable de momento para este último trimestre tanto a nivel de internamiento como dentro del Programa de San Sanciones Alternativas. No obstante, la variación de descenso se puntualiza al comparar el primero con actual trimestre, con el promedio simple pasando de 1.061 a 871 personas comparativamente. Así la condición jurídica en los centros de internamiento, los sentenciados y

los indiciados, en promedio varió levemente; en el primero disminuyó tan solo tres casos (de 203 a 200 en promedio) y los indiciados (41 a 30) declinando en once personas. Asimismo las sanciones alternativas en promedio transitaron en forma descendente de 803 a 690 casos durante el inicial y presente trimestre. Por su parte, la variable sexo se presentaron cambios de declinación en promedio como los hombres pasando de 999 a 871 y, las mujeres, de 61 a 60 entre el primero y cuarto período respectivamente.

Comúnmente la población penitenciaria ha permanecido de algún modo con niveles bajos y estables relativamente en algunas variables en cuanto a cifras se refiere. Hacer mención, la dinámica de las poblaciones de cada uno de los programas, centros y oficinas, es diferente en cuanto al tamaño, dimensiones físicas, adulta y menores, edad, sexo y otros parámetros que las definen, así como factores causantes de movimientos en la cantidad de personas por el flujo de ingresos y egresos de parte de la autoridad judicial y a lo interno de la institución.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
DIRECCION GENERAL DE ADAPTACION SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y ESTADISTICA**

**IV INFORME TRIMENSUAL DE POBLACION PENITENCIARIA
OCTUBRE A DICIEMBRE 2017**

REALIZADO POR:

ELABORACION DE CUADROS

DESCRIPCION ANALITICA:

**OSCAR AUGUSTO CORDERO HERRERA
ESTADISTICO**

**JORGE PÉREZ ZÚÑIGA
ANALISTA**

DICIEMBRE 2017